

**ACTA CONSEJO DE LA JUDICATURA
SESIÓN VIRTUAL CJ-010-2020**

Sesión ordinaria virtual celebrada el 11 de marzo de dos mil veinte con la participación del señor magistrado Orlando Aguirre Gómez, quien preside, Dr. Gary Amador Badilla, Licda. Sady Jiménez Quesada, Dr. Juan Carlos Segura Solís, Máster Fabricio Garro Vargas y la colaboración de la máster Lucrecia Chaves Torres, de la Dirección de Gestión Humana.

ARTÍCULO I

Aprobación del acta CJ-009-2020 del 03 de marzo de 2020.

ARTÍCULO II

De conformidad con la guía de evaluación, aprobada por este Consejo en la sesión CJ-08-97 del 29 de abril de 1997, la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remite las siguientes propuestas de modificaciones de promedios:

EXPERIENCIA: De conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Carrera Judicial, se realiza el reconocimiento cada 2 años. Se otorgará 1 punto por año para la experiencia tipo A, 0.67 puntos por año para el tipo B y 0.5 puntos por año para el tipo C, para el grado I y 1.5 puntos por año para la experiencia tipo A, 1 punto por año para el tipo B y 0.75 puntos por año para el tipo C, para el grado II.

1) MARIA MORA SAPRISSA, CED. 0108930321

EXPERIENCIA:

Juez 4 Civil

Fecha última calificación:	28/02/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	11/03/2020		
Tiempo laborado tipo B:	2 meses y 3 días	Jueza 2	1.5667%
Tiempo laborado tipo C:	1 año, 10 meses y 8 días	Inspectora General	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Civil	75.6692	77.2359

2) RODRIGO ALBERTO ARAYA DURAN, CED. 0109620012

EXPERIENCIA:

Juez 4 Civil

Fecha última calificación:	13/07/2016	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	11/03/2020		
Tiempo laborado tipo A:	3 años, 6 meses y 28 días	Juez 4	5.4500%
Tiempo laborado tipo B:	1 mes	Juez 3	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Civil	86.0911	91.5411

3) CHRIS ALEJANDRA TORUÑO GRANADOS, CED. 0110070218

EXPERIENCIA:

Juez 2 Ejecución de la Pena

Fecha última calificación:	27/02/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	11/03/2020		
Tiempo laborado tipo A:	3 meses y 3 días	Jueza	0.2584%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 2 Ejecución de la Pena	78.3983	78.6567

4) LUIS FERNANDO JACOBO PORTUGUEZ, CED. 0111080059

EXPERIENCIA:

Juez 3 Familia, Juez 3 Familia y Penal Juvenil, Juez 3 Penal Juvenil

Fecha última calificación:	07/03/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	04/03/2020		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 11 meses y 23 días	Juez	1.9805%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Familia	82.4113	84.3918

Juez 3 Familia y Penal Juvenil	78.6613	80.6418
Juez 3 Penal Juvenil	78.6613	80.6418

5) JOSE ALFREDO CAMPOS JIMENEZ, CED. 0113950666

EXPERIENCIA:

Juez 1 Penal

Fecha última calificación:	11/02/2016	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	11/03/2020		
Tiempo laborado tipo A:	11 meses y 16 días	Jueza	0.9611%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	75.0000	75.9611

6) KARINA GINETH RODRIGUEZ ARRIETA, CED. 0205840931

EXPERIENCIA:

Juez 4 Penal

Fecha última calificación:	13/02/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	11/03/2020		
Tiempo laborado tipo A:	1 año, 6 meses y 14 días	Jueza 4	2.8527
Tiempo laborado tipo B:	6 meses y 16 días	Juez 3	

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 4 Penal	81.3944	84.2471

7) XINIA MARJORIE DIAZ OBANDO, CED. 0502540805

EXPERIENCIA:

Juez 1 Familia

Fecha última calificación:	05/07/2016	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	11/03/2020		
Tiempo laborado tipo A:	2 años, 6 meses y 13 días	Jueza	2.5361%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Familia	76.8741	79.4102

8) HAZEL ANDREA VICTOR RODRIGUEZ, CED. 0503430497

EXPERIENCIA:

Juez 1 Genérico

Fecha última calificación:	20/02/2018	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	11/03/2020		
Tiempo laborado tipo A:	2 años y 18 días	Jueza	2.05%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	80.2216	82.2716

CAPACITACIÓN: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II; Se compone de dos modalidades cursos de participación: se reconocen hasta 400 horas y cursos de aprovechamiento se reconocen hasta 200 horas.

9) DAVID PORRAS MEZA, CED. 0114340259.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Elementos de las Ciencias Forenses para la Labor del Fiscal	20/09/2019 – 22/10/2019	88 HRS	Ministerio Público	0.16%
Total de Horas		88		

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Perspectivas del Derecho Penal Siglo XXI	09 – 23/10/2017	16 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	0.07%
Análisis de la Reforma Procesal Laboral	03 – 04/11/2017	12 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	
Total de Horas		28		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	75.2562	75.7662
Juez 3 Penal	75.2562	75.7662

10) GRETTEL LIDIA FLORES BLANCO, CED. 0114780540.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Persecución Penal del Delito de Trata de Personas	10/02/2020	8 HRS	Escuela Judicial	0.02%
Total de Horas		8		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	88.7919	88.8119
Juez 2 Ejecución de la Pena	81.0307	81.0507
Juez 3 Penal	88.7919	88.8119

PROMEDIO ACADÉMICO: se pondera de la suma de las últimas 16 materias cursadas a nivel universitario, si es de una universidad privada o de las últimas 24 materias, si es una universidad estatal.

11) MARIA FERNANDA QUESADA RAMIREZ, CED. 0112090722

PROMEDIO ACADEMICO:

Nota anterior	0
Nota propuesta	81.25
Porcentaje por reconocer	Grado I 1.6250% Grado II 0.8125%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	81.3750	83.0000
Juez 4 Penal	79.5373	80.3498

12) CINDY DIANE WILLIAMS VIQUEZ, CED. 0901080519

PROMEDIO ACADEMICO:

Nota anterior	87.1875
Nota propuesta	91.5000
Porcentaje por reconocer	0.0862%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	90.4938	90.5800
Juez 3 Penal	90.4938	90.5800

PUBLICACIONES: se compone del reconocimiento de Libros y Ensayos. Para el caso del grado I se otorgan en 0.04 puntos por ensayo y 0.2 puntos por libro, en cuanto al grado II se otorgan 0.08 puntos por ensayo y 0.4 puntos por libro. En caso de tratarse de un funcionario/a judicial, debe haber un estudio y reconocimiento de la Unidad de Componentes Salariales de la Dirección de Gestión Humana del Poder Judicial.

13) ROBERTO ANTONIO COREA BADILLA, CED, 0503410449

PUBLICACIONES:

Libro	Editorial	Año	Autores	Porcentaje efectivo por Reconocer
Código de Trabajo con Reforma Procesal Laboral	Lara Segura y Asociados	2012	1	0.2%

Nota: la publicación fue aprobada por la Unidad de Componentes Salariales en el estudio CP-6132-2019

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor.

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	80.6391	80.8391

DOCENCIA: Se aplica el mismo puntaje tanto al Grado I, como al Grado II. Únicamente se reconocerá la docencia universitaria impartida en la disciplina del Derecho, otorgando 1 punto como máximo.

14) CHRISTIAN HERNANDEZ AGUERO, CED. 0109120992

DOCENCIA:

Universidad	Cuatrimestre	Curso	Porcentaje por reconocer
Universidad Hispanoamericana	III-2012	Derecho Procesal Civil I	0.3%
Universidad Hispanoamericana	I-2013	Derecho Privado	
Universidad Hispanoamericana	II-2013	Derecho Procesal Civil I	
Universidad Hispanoamericana	III-2013	Derecho Privado	
Universidad Hispanoamericana	I-2014	Derecho Procesal Civil I	
Universidad Hispanoamericana	II-2014	Derecho Procesal Civil I	
Universidad Hispanoamericana	III-2014	Derecho Privado	
Universidad Hispanoamericana	I-2015	Derecho Procesal Civil I	
Universidad Hispanoamericana	II-2015	Derecho Procesal Civil I	
Total	36 meses		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	95.7258	96.0258
Juez 3 Civil	80.7258	81.0258
Juez 3 Contencioso Administrativo	88.2258	88.5258
Juez 4 Civil	80.8629	81.1629

15) ANDREI CAMBRONERO TORRES, CED. 0113190032**DOCENCIA:**

Universidad	Semestre	Curso	Porcentaje por reconocer
Universidad de Costa Rica	I-2018	Introducción al Derecho	0.1%
Universidad de Costa Rica	II-2018	Filosofía del Derecho	
Total	12 meses		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	88.4903	88.5903
Juez 3 Penal	88.4903	88.5903

16) LUIS MARIANO ARGUELLO ROJAS, CED. 0206520387

DOCENCIA:

Universidad	Semestre	Curso	Porcentaje por reconocer
Universidad de Costa Rica	II-2018	Derecho Romano	0.15%
Universidad de Costa Rica	I-2019	Derecho Romano	
Universidad de Costa Rica	II-2019	Derecho Romano	
Total	18 meses		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Civil	92.2325	92.3825
Juez 3 Contencioso Administrativo	92.2450	92.3925
Juez 4 Civil	81.7705	81.9205

17) ROLANDO ENRIQUE VALVERDE CALVO, CED. 0502930593

DOCENCIA:

Universidad	Cuatrimestre	Curso	Porcentaje por reconocer
Universidad Latina de Costa Rica	II-2013	Derecho Procesal Civil I	0.1%
Universidad Latina de Costa Rica	III-2013	Derecho Procesal Civil I	
Universidad Latina de Costa Rica	I-2014	Derecho Procesal Civil I	
Total	12 meses		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	90.9167	91.1167

Juez 3 Penal	83.4167	83.6157
Juez 4 Penal	82.9458	83.0458

CONVALIDACIÓN: Procede convalidar el promedio obtenido en un concurso a otro de inferior categoría en la misma materia, esta gestión se realiza a solicitud de parte y una vez que el Consejo de la Judicatura haya dictado el acto final del concurso donde está participando.

18) BRENDA VANESSA CARIDAD VARGAS, CED. 0109470776

CONVALIDACIÓN NOTA DE ENTREVISTA: DE JUEZ 3 CICIL A JUEZ 1 GENERICO, JUEZ 3 NOTARIAL, JUEZ 3 LABORAL, JUEZ 4 LABORAL.

Nota anterior	95
Nota propuesta	100
Porcentaje por reconocer	0.25%

CONVALIDACIÓN NOTA DE EXAMEN: DE JUEZ 4 A JUEZ 3 EN MATERIA LABORAL

Nota anterior	97
Nota propuesta	100
Porcentaje por reconocer	2.25%

CONVALIDACIÓN NOTA DE EXAMEN: DE JUEZ 4 A JUEZ 1 EN MATERIA LABORAL

Nota anterior	95
Nota propuesta	100
Porcentaje por reconocer	3.75%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Laboral	91.9700	95.9700
Juez 1 Genérico	91.9700	92.2200
Juez 3 Notarial	84.4700	84.7200
Juez 3 Laboral	93.4700	95.9700

19) MARTA EUGENIA SAENZ BOLAÑOS, CED. 0110790661

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 4 A JUEZ 3 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	0	74.9637

20) SILVIA HELENA CALVO VARGAS, CED. 0111930130

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 4 A JUEZ 3 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	0	74.8043

21) LUIS ALONSO ROJAS RISHOR, CED. 0112180792

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 4 A JUEZ 3 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	0	77.3372

22) MINOR ANDRES DELGADO SANCHEZ, CED. 0113050167

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 4 A JUEZ 3 EN MATERIA CIVIL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Civil	0	77.7029

23) ETELGIVE DUARTE HERNANDEZ, CED. 0205410001

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 4 A JUEZ 3 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	0	82.8615

24) MAUREEN VANESSA ORTIZ CERDAS, CED. 0303540070

CONVALIDACIÓN NOTA DE ENTREVISTA: DE JUEZ 3 LABORAL A JUEZ 1 GENERICO

Nota anterior	90
Nota propuesta	100
Porcentaje por reconocer	0.5%

POSGRADO: se otorgan tres puntos por la Maestría.

Maestría Profesional en Derecho. Universidad. Universidad de las Ciencias y el Arte.

PROMEDIO ACADEMICO:

Nota anterior	89.9375
Nota propuesta	91.9375
Porcentaje por reconocer	0.04%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Genérico	78.4443	78.9443
Juez 3 Laboral	70.8848	73.9248

25) IDELFONSO SABORIO QUIROS, CED. 0113670576

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 4 A JUEZ 3 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Penal	0	81.9298

26) CESAR WILLIAM LARA FALLAS, CED. 0113020359

CONVALIDACIÓN NOTA DE ENTREVISTA: DE JUEZ 4 A JUEZ 1 Y JUEZ 3 EN MATERIA PENAL

Nota anterior	92.50
Nota propuesta	100
Porcentaje por reconocer	0.3750%

CAPACITACIÓN:**Cursos de Participación**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Persecución Penal del Delito de Trata de Personas	17/11/2019	8 HRS	Escuela Judicial	0.02%
Total de Horas		8		

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 1 Penal	84.2800	84.6750
Juez 3 Penal	84.2800	84.6750
Juez 4 Penal	75.4905	75.5105

27) JOSE LUIS GOMEZ RUIZ, CED. 0503470978.**CAPACITACIÓN:****Cursos de Aprovechamiento**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje efectivo por reconocer
Programa de Formación Inicial para Defensoras y Defensores Públicos	25/03/2018 - 30/01/2019	229 HRS	Defensa Pública	1%
Total de Horas		229		

Nota: alcanzó el puntaje máximo en este factor

EXPERIENCIA:**Juez 3 Penal**

Fecha última calificación:	00/00/201	Puesto	Porcentaje por reconocer
Fecha corte actual:	11/03/2020		
Tiempo laborado tipo B:	2 años y 11 días	Defensor Público	1.3537%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Conciliador	75.3582	76.3582
Juez 3 Penal	71.2440	73.5977

28) HEADLEY LEONARDO SMITH PARKS, CED. 0701090727.

CAPACITACIÓN:

Cursos de Aprovechamiento

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Formación Autónoma en Justicia Restaurativa	04/03/2018 - 05/05/2018	32 HRS	Escuela Judicial	0.16%
Total de Horas		32		

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Seminario en Conmemoración del Trigésimo Aniversario de la Creación de la Sala Constitucional.	25 - 27/09/2019	15 HRS	Sala Constitucional	0.0375%
Total de Horas		15		

CONVALIDACIÓN DE PROMEDIO DE JUEZ 3 A JUEZ 1 EN MATERIA PENAL

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 2 Ejecución de la Pena	74.7700	74.9675
Juez 3 Penal	74.7700	74.9675
Juez 1 Penal	0	74.9675

29) DANIELA VEGA ROJAS, CED. 0113580017

REAJUSTE DE EXPERIENCIA:

Juez 1 Penal

Fecha última calificación:	13/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Tiempo laborado tipo C:	6 años, 5 meses y 22 días	Abogada Litigante,	

		Asesora Legal y Profesional en Derecho en Ministerio de Justicia y Paz, Cruz Roja Costarricense, Colegio de Profesionales en Computación, Colegio Profesional de Psicólogos.	3.2389%
--	--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	76.4022	79.6411

30) DAYANA GUZMAN MADRIZ, CED. 0116000527

PROMEDIO ACADEMICO:

Nota anterior	
Nota propuesta	95.0625
Porcentaje por reconocer	1.9012%

De acuerdo con lo anterior, sus promedios quedan de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	71.1125	73.0137

31) FIORELLA RAMIREZ RODRIGUEZ, CED. 0402210155

REAJUSTE DE NOTA EXAMEN ORAL:

Nota anterior	88.09
Nota propuesta	88.39
Porcentaje por reconocer	0.1125%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	75.9987	76.1112

32) CHARLIN VARGAS VALENCIANO, CED. 0112180045.**CAPACITACIÓN:****Cursos de Participación**

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Derecho Civil General	09,- 23/01/2016	15 HRS	Universidad de las Ciencias y el Arte	0.12%
Derecho Penal General	06 – 20/02/2016	15 HRS	Universidad de las Ciencias y el Arte	
Ciclo Iberoamericano de Video conferencias sobre el desafío del Derecho Laboral en Iberoamérica	7 – 28/11/2014	8 HRS	Corte Suprema de Justicia	
Taller de Cálculos laborales	03/02/2018 - 07/042018	10 HRS	Escuela Libre de Derecho	
Total de Horas		48		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	72.5225	72.6425

33) PRISCILLA CASTRO CALVO, CED. 0109310546**REAJUSTE DE EXPERIENCIA:****Juez 3 Laboral**

Fecha última calificación:	13/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Tiempo laborado tipo B:	3 días	Abogada en Asistencia Social	2.5973%
Tiempo laborado tipo C:	5 años, 2 meses y 6	Asesora	

	días	Legal UNDECA	
--	------	-----------------	--

POSGRADO: se otorgan dos puntos por la Especialidad.

Especialidad en Derecho Notarial y Registral. Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología.

PROMEDIO ACADEMICO:

Nota anterior	0
Nota propuesta	79.6875
Porcentaje por reconocer	1.5937%

CAPACITACIÓN:

Cursos de Participación

Tema	Fecha	Horas	Otorgado	Porcentaje por reconocer
Análisis de la Reforma Procesal Laboral. Modulo I	4 - 25/05/2016	16 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	0.2025%
Destrezas de litigación en un sistema acusatorio oral	17 - 26/05/2016	16 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	
Reforma procesal laboral, modificaciones comparativas con el código laboral vigente, antecedentes y nuevas reglas que se implementarán	21 - 22/06/2016	8 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	
Preparación para Juez Genérico I modulo III (Derecho procesal del trabajo)	14 - 18/06/2016	16 HRS	Colegio de Abogados y Abogadas	
Seminario de la Reforma Procesal Laboral	09 - 10/06/2015	16 HRS	Ministerio de Trabajo	
Ciclo II de videoconferencias:	30/05/2018 -	9 HRS	Defensa Pública	

temas relevantes en materia laboral	13/06/2018			
Total de Horas		81		

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	72.5271	78.7581

34) SILVIA ARAYA VALVERDE, CED. 0111170823

REAJUSTE DE EXPERIENCIA:

Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	13/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Tiempo laborado tipo C:	4 años	Profesional en Derecho en Ministerio de Seguridad Pública	2%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	70.6360	72.6360

35) JOSE ESCALANTE RUBI, CED. 091080447

REAJUSTE DE EXPERIENCIA:

Juez 3 Laboral

Fecha última calificación:	13/03/2019	Puesto	Porcentaje por reconocer
Tiempo laborado tipo C:	2 años, 2 meses y 13 días	Abogado en Gómez y Galindo y Soto y asociados	1.1014%

De acuerdo con lo anterior, su promedio queda de la siguiente manera:

Puesto y Materia	Promedio Anterior	Promedio Propuesto
Juez 3 Laboral	71.1234	72.2248

-0-

Procede tomar nota de los resultados anteriores y que la Sección Administrativa de la Carrera Judicial proceda con las actualizaciones en los escalafones según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota de los promedios anteriores y trasladarlos a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial para los efectos correspondientes.

ARTÍCULO III

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa sobre el promedio de elegibilidad del oferente correspondiente al concurso CJ-05-2019, juez y jueza 4 Penal, quien había sido excluido de dicho concurso por no haber finalizado con la totalidad de las fases.

#	CEDULA	NOMBRE	PROMEDIO	MATERIA	FECHA CIERRE CONCURSO
1	0113510269	Sequeira Morales Abraham	73.8396	CJ-05-2019 juez y jueza 4 penal	CJ-07-2020 celebrada el 19 de febrero de 2020

SE ACORDÓ: Tomar nota y ordenar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, la incorporación del promedio en el escalafón respectivo.

ARTÍCULO IV

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informa sobre el promedio de elegibilidad del señor Leonardo Brenes Gómez, participante

del concurso CJ-11-2019 de juez y jueza 4 penal, quien ya se encuentra elegible y participó para mejorar su nota:

CJ-11-2019 JUEZ Y JUEZA 4 PENAL

Cédula	Nombre	Promedio Propuesto	Promedio actual
0109210927	Leonardo Brenes Gómez	82.3481	76.2231

Lo anterior en atención a lo dispuesto por el Consejo de la Judicatura en sesión CJ-24-15, artículo IX, celebrada el 30 de junio de 2015, en virtud que los participantes, han cumplido con la totalidad de las fases.

-0-

Procede tomar nota del informe de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y dar por concluida la participación del señor Leonardo Brenes Gómez, participante del concurso CJ-11-2019 de juez y jueza 4 penal y de acuerdo con lo dispuesto por este Consejo en la sesión CJ-24-15 del 30 de junio de 2015, ordenar la modificación del promedio en la lista de elegibles respectiva, según corresponda.

SE ACORDÓ: Tomar nota y ordenar a la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, la incorporación en el escalafón de elegibles respectivo.
Ejecútese.

ARTÍCULO V

Este Consejo en sesión 03-2020 ordenó a la sección Administrativa de la Carrera Judicial, la publicación de un nuevo concurso de juez y jueza 1 Genérico FIAJ, con la finalidad de completar los cupos que se encuentran disponibles para dar inicio con el programa de formación inicial para aspirantes a la Judicatura 2020.

En virtud que el nombramiento de algunas personas del tribunal examinador se encuentra vencidas o próximos a vencer, se somete al

conocimiento de este Consejo para la designación correspondiente. Dicho tribunal está conformado de la siguiente manera:

Puesto: Juez y Jueza 1

Materia: Genérico FIAJ

Categoría	Materia	Nombre	Puesto	Materias	Taller	Período
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sr. Aisen Herrera López	Suplente	Penal	SI	13/02/2018 al 12/02/2020
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sr. Brayan Li Morales	Suplente	Civil	SI	20/06/2019 al 19/06/2021
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sr. Carlos Dalolio Jiménez	Integrante	Civil	SI	20/06/2019 al 19/06/2021
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sr. Juan Carlos Meoño Nimo	Suplente	Civil	SI	20/06/2019 al 19/06/2021
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sr. Juan Carlos Segura Solís	Suplente	Laboral	SI	20/06/2019 al 19/06/2021
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sr. Martín A. Rodríguez Miranda	Suplente	Penal	SI	20/06/2019 al 19/06/2021
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sr. Rafael Ortega Tellería	Suplente	Civil	NO	20/06/2019 al 19/06/2021
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sr. Ramón Zamora Montes	Suplente	Suplentes en materia de Pensiones Alimentarias	SI	20/06/2019 al 19/06/2021
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sr. William Serrano Baby	Suplente	Penal	SI	13/02/2018 al 12/02/2020
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sra. Flory Chaves Zarate	Coordinadora	Penal	SI	13/02/2018 al 12/02/2020
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sra. Gabriela Morera Guerrero	Suplente	Pensiones Alimentarias	si	13/02/2018 al 12/02/2020

Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sra. Karol Vindas Calderón	Suplente	Pensiones Alimentarias	SI	13/02/2018 al 12/02/2020
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sra. Marniee Sissie Guerrero Lobato	Integrante	Laboral	SI	20/06/2019 al 19/06/2021
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sra. Valeska Von Koller Fournier	Integrante	Pensiones Alimentarias	SI	13/02/2018 al 12/02/2020
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sra. Marianella Corrales Pampillo	Suplente	Penal	SI	20/6/2019 al 19/06/2021
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sra. Mayra Trigueros Brenes	Suplente	Familia	NO	20/6/2019 al 19/06/2021
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sra. María Aurelia Rodríguez Anchía	Suplente	Penal	SI	20/06/2019 al 19/06/2021
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sra. Alejandra Vargas Cruz	Suplente	Civil	SI	20/06/2019 al 19/06/2021
Juez 1	Genérico F.I.A.J	Sra. Jessica Girón Beckles	Suplente	Familia	NO	13/11/2019 al 12/11/2021

-0-

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de Carrera Judicial.

SE ACUERDA: Prorrogar el nombramiento en el tribunal examinador de juez y jueza 1 genérico FIAJ de la señora Flory Chaves Zárate como coordinadora, a la señora Valeska Von Koller Fournier cómo integrante, a los señores William Serrano Baby y Aisen Herrera López y a las señoras Gabriela Morera Guerrero y Karol Vindas Calderón como suplentes.
Ejecútese.

ARTÍCULO VI

La Sección Administrativa de la Carrera Judicial informa que el 02 y 03 de abril del año en curso se realizarán las pruebas de conocimiento y competencias del concurso de juez y jueza 1 Genérico-FIAJ para la selección postulantes al Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).

Por lo anterior, se requiere se gestione:

1. El permiso con goce de salario y sustitución para las señoras María Aurelia Rodríguez Anchía, Marniee Sissie Guerrero Lobato, Jessica Giron Beckles y Brayan Li Morales los días 02 y 03 de abril de 2020, para la aplicación de las pruebas correspondientes al concurso de juez y jueza 1 Genérico-FIAJ para la selección postulantes al Programa de Formación Inicial para Aspirantes a la Judicatura (FIAJ).
2. Asimismo, si alguna de ellas por causa de fuerza mayor o caso fortuito, no pudieran realizar la construcción y la validación de los ítems en julio próximo o aplicar las pruebas en noviembre del año en curso, se autorice el traslado del permiso con goce de salario y suplencia a las personas que formen parte del tribunal examinador, o en su defecto aquellas personas que designe el Consejo de la Judicatura en el tribunal examinador.

-0-

SE ACORDÓ: 1) Acoger la propuesta de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y solicitar se le conceda permiso con goce de salario y sustitución a las señoras María Aurelia Rodríguez Anchía, Marniee Sissie Guerrero Lobato, Jessica Giron Beckles y Brayan Li Morales, los días 02 y 03 de abril de 2020, para la aplicación de las pruebas correspondientes al concurso de juez y jueza 1 Genérico-FIAJ. **2)** Solicitar se apruebe trasladar el permiso con goce de salario y suplencia a las personas suplentes, o en su defecto aquellos que designe el Consejo de la Judicatura, si eventualmente alguna de las personas indicadas por causa de fuerza mayor no pueda realizar las evaluaciones en los días señalados.
Ejecútese.

ARTÍCULO VII

COMUNICACIONES VARIAS

Oficios de la Secretaría General de la Corte, en que se comunican los acuerdos relativos a evaluaciones del período de prueba:

1. Oficio 1170-2020 del 05 de febrero, sesión del Consejo Superior 09-2020, celebrada el 04 de febrero del 2020, artículo XXVII:

Documento N° 14184-19 / 770-2020

En sesión número 98-19 celebrada el 07 de noviembre del 2019, artículo LX, en lo que interesa, se nombró en propiedad a la licenciada Kensy Carolina Cruz Chaves, en la plaza N° 92974 de Jueza 3 de Familia en el Juzgado de Familia del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, a partir del 16 de noviembre de 2019.

En oficio número PJ-DGH-SACJ-0129-2020 del 22 de enero de 2020, la licenciada Marcela Zúñiga Jiménez, Jefa interina de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, informó:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño de la licenciada Kensy Cruz Chaves, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria:

La licenciada Cruz Chaves, fue nombrada en propiedad como jueza 3 en el Juzgado de Familia del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica, a partir del 16 de noviembre de 2019. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 98-19, del 07 de noviembre 2019, artículo LX. El periodo de prueba vence el 15 de febrero de 2020.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

A. Datos Generales

Nombre: Kensy Carolina Cruz Chaves.

Cédula: 6-0371-0486.

Número de puesto: 92974.

Despacho: Juzgado de Familia del I Circuito Judicial de Zona Atlántica.

Tipo de Período de prueba: tres meses.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 15 de febrero de 2020.

B. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante envío de instrumentos al personal judicial que labora directamente con la evaluada, se incluyó a la Jueza Coordinadora, Coordinadora Judicial y Técnicos Judiciales. Los instrumentos se diseñaron de manera particular para cada uno y tienen como objetivo recopilar información sobre el proceso de adaptación al despacho y el apego al perfil competencial del puesto.

C. Hallazgos:

La totalidad de las fuentes consultadas coincide en calificar de forma muy positiva el desempeño de la Licenciada Cruz al despacho y al puesto que ocupa. Ha cumplido de forma eficiente con las tareas que le competen, brinda una atención apegada a la norma de la Institución y políticas de acceso a la justicia. Asimismo, mantiene adecuadas relaciones interpersonales y evidencia en su accionar vivencia de los valores institucionales. No se hace referencia al momento de la valoración de situaciones negativas que afecten su desempeño como persona juzgadora.

D. Conclusiones:

A partir de la información obtenida en la investigación sociolaboral y el insumo del perfil competencial se determina que la Licenciada Kensy Carolina Cruz Chaves ha mostrado apego positivo al puesto en el Juzgado de Familia del I Circuito Judicial de la Zona Atlántica.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarla directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

-0-

Se acordó: **1)** Tener por recibido el informe N° PJ-DGH-SACJ-0129-2020 del 22 de enero de 2020, del 22 de enero de 2020, suscrito por la licenciada Marcela Zúñiga Jiménez, Jefa interina de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial. **2)** Tener por aprobado el período de prueba de la licenciada Kensy Cruz Chaves, Jueza del Juzgado de Familia del Primer Circuito Judicial de Zona Atlántica, el cual vence el 15 de febrero de 2020. **3)** Hacer este acuerdo de conocimiento de la licenciada Cruz Chaves.

El Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, la Dirección de Gestión Humana y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara acuerdo firme.”**

2. Oficio 1945-2020 del 27 de febrero, sesión del Consejo Superior 15-2020, celebrada el 25 de febrero de 2020, artículo XXXVI:

DOCUMENTO N° 14659-19, 1856-2020

En sesión N° 101-19 celebrada el 20 de noviembre de 2019, artículo XXXVIII, se nombró en la plaza vacante N° 351325, de Juez (a) 1 Penal del Juzgado de Tránsito de Heredia, a partir del 2 de diciembre de 2019, a la licenciada Gabriela Alejandra Morera Guerrero.

La máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0332-2020 del 17 de febrero de 2020, remitió:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño de la licenciada Gabriela Morera Guerrero, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria:

La licenciada Morera Guerrero, fue nombrada en propiedad como jueza 1 en el Juzgado de Tránsito de Heredia, a partir del 02 de diciembre de 2019. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 101-19, del 20 de noviembre 2019, artículo XXXVIII. El periodo de prueba vence el 01 de marzo de 2020.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

A. Datos Generales

Nombre: Gabriela Morera Guerrero.

Cédula: 1-0992-0870.

Número de puesto: 351325.

Despacho: Juzgado de Tránsito de Heredia.

Tipo de Período de prueba: tres meses.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 01 de marzo de 2020.

B. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante envío de instrumentos al despacho judiciales, los cuales son completados por personal que labora directamente con la persona evaluada, incluyendo Juez o Jueza Coordinadora, Coordinador o Coordinadora Judicial y Técnicos y

Técnicas Judiciales. A partir de la información remitida se procede a sintetizar los hallazgos y presentar las conclusiones de la valoración de período de prueba.

C. Hallazgos:

La totalidad de fuentes consultadas calificó de forma muy positiva la adaptación al despacho y desempeño en el puesto mostrado por la Licenciada Morera Guerrero, destaca su interés en el mejoramiento del servicio brindado, así como, actitud positiva hacia el equipo de trabajo. Se destacan su conocimiento de la materia, el apego a la normativa y políticas institucionales. No se hace mención, al momento de la valoración, de situaciones negativas en su función como persona juzgadora.

D. Conclusiones:

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que la Licenciada Gabriela Morera Guerrero ha mostrado un apego positivo al puesto como Jueza en el Juzgado de Tránsito de Heredia.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarlas directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

- 0 -

Se acordó: **1.)** Tomar nota de la comunicación anterior y hacerla de conocimiento de la licenciada Gabriela Morera Guerrero, Jueza 1 del Juzgado de Tránsito de Heredia. **2.)** Tener por aprobado el período de prueba de la licenciada Morera Guerrero el cual vence el 1 de marzo de 2020.

La Dirección de Gestión Humana, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y la Sección Administrativa de la

Carrera Judicial, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara acuerdo firme.**”

3. Oficio 1953-2020 del 27 de febrero de 2020, sesión del Consejo Superior 15-2020, celebrada el 25 de febrero de 2020, artículo XXXV:

DOCUMENTO N° 14449-19, 1857-2020

En sesión N° 101-19 celebrada el 20 de noviembre de 2019, artículo XXXVI, se nombró como Juez 3 Civil al licenciado Ricardo Aman Díaz Anchía en el Juzgado Segundo Civil de San José, plaza N° 44109, a partir del 2 de diciembre de 2019.

La máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0337-2020 del 17 de febrero de 2020, informó lo siguiente:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño del licenciado Ricardo Díaz Anchía, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria:

El licenciado Díaz Anchía, fue nombrado en propiedad como juez 3 en el Juzgado Segundo Civil de San José, a partir del 02 de diciembre de 2019. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 101-19, del 20 de noviembre 2019, artículo XXXVI. El periodo de prueba vence el 01 de marzo de 2020.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

A. Datos Generales

Nombre: Ricardo Díaz Anchía.

Cédula: 501930650.

Número de puesto: 44109.

Despacho: Juzgado Segundo Civil de San José.

Tipo de Período de prueba: tres meses.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 01 de marzo de 2020

B. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante envío de instrumentos al despacho judiciales, los cuales son completados por personal que labora directamente con la persona evaluada, incluyendo Juez o Jueza Coordinadora, Coordinador o Coordinadora Judicial y Técnicos y Técnicas Judiciales. A partir de la información remitida se procede a sintetizar los hallazgos y presentar las conclusiones de la valoración de período de prueba.

C. Hallazgos:

La incorporación del Licenciado Díaz ha sido muy positiva, el personal concuerda en que se ha caracterizado por brindar un trato respetuoso con el equipo de trabajo, además, muestra interés en la mejora del servicio y en el apego a la normativa institucional. Como persona juzgadora destaca su experiencia y conocimiento de la materia, lo cual le aporta al despacho y al personal judicial que labora directamente con él.

D. Conclusiones:

A partir de la información obtenida en la investigación socio laboral y el insumo del perfil competencial se determina que el Licenciado Ricardo Díaz Anchía ha mostrado apego positivo al puesto como Juez 3 Civil en el Juzgado Segundo Civil de San José.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarla directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

- 0 -

Se acordó: **1.)** Tomar nota de la comunicación anterior y hacerla de conocimiento del licenciado Ricardo Aman Díaz Anchía, Juez del Juzgado Segundo Civil de San José. **2.)** Tener por aprobado el período de prueba del licenciado Ricardo Aman Díaz Anchía el cual vence el 01 de marzo de 2020.

La Dirección de Gestión Humana, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara acuerdo firme.”**

- 4.** Oficio 2024-2020 del 28 de febrero de 2020, sesión del Consejo Superior 15-2020, celebrada el 25 de febrero de 2020, artículo XXXVII:

Documento N°14779-19, 1880-2020

En sesión N° 102-19 celebrada el 21 de noviembre del 2019, artículo LII, se nombró en propiedad a la Jeannette del Socorro Zúñiga Rodríguez, como Juez (a) 3 Penal, en la plaza vacante N° 367923 del Juzgado Penal de Coto Brus, a partir del 2 de diciembre de 2019.

La máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0338-2020 del 17 de febrero de 2020, manifestó:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño de la licenciada Jeannette Zúñiga Rodríguez, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria:

La licenciada Zúñiga Rodríguez, fue nombrada en propiedad como jueza 3 en el Juzgado Penal de Coto Brus, a partir del 02 de diciembre de 2019. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 102-19, del 21 de noviembre 2019, artículo LII. El periodo de prueba vence el 01 de marzo de 2020.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

A. Datos Generales

Nombre: Jeannette Zúñiga Rodríguez.

Cédula: 108910384.

Número de puesto: 367923.

Despacho: Juzgado Penal de Coto Brus.

Tipo de Período de prueba: tres meses.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 01 de marzo 2020.

B. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante visita al despacho judicial, donde se entrevistó a la Coordinadora Judicial y Técnica Judicial, asimismo, se incluyó a la evaluada con el objetivo de recopilar información sobre el proceso de adaptación al despacho y el apego al perfil competencial. Se indagó sobre las conductas observadas por el equipo de trabajo, experiencias en las diligencias judiciales y ejercicio del rol de Jueza Coordinadora que ha asumido. El presente informe sintetiza los hallazgos y conclusiones de la valoración.

C. Hallazgos:

La Licenciada Zúñiga ha asumido la coordinación del despacho desde su ingreso en propiedad, el personal judicial coincide en señalar el liderazgo positivo que muestra en el puesto, se caracteriza por ser una Jueza con apertura, accesible y con un alto compromiso hacia la población usuaria, dadas las características de la zona el despacho

recibe gran cantidad de personas indígenas y, la evaluada ha retomado proyectos que contribuyen con el acceso a la justicia y el acercamiento de la Institución a dicha población, lo cual se encuentra en apego a las políticas institucionales y competencias del puesto.

El personal de apoyo señala que desde su rol de Jueza la Licenciada Zúñiga supervisa el trabajo, revisa y realiza correcciones, todo en un espacio respetuoso y donde se promueve el aprendizaje permanente.

En su función como administradora de justicia se observa diligente, responsable y eficiente en el cumplimiento de las tareas que le competen. Al momento de la valoración no se hace referencia de situaciones negativas durante el período de prueba que afecten su función como persona juzgadora.

D. Conclusiones:

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que la Licenciada Jeannette Zúñiga Rodríguez ha mostrado un apego positivo al puesto como Jueza 3 Penal, en el Juzgado Penal de Coto Brus.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarlas directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

- 0 -

Se acordó: **1)** Tener por recibido el informe N° PJ-DGH-SACJ-0338-2020 del 17 de febrero de 2020, suscrito por la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial. **2)** Tener por aprobado el período de prueba de la licenciada Jeannette Zúñiga Rodríguez, Jueza del Juzgado Penal de Coto Brus, el cual vence el 1 de marzo de 2020.

El Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, la Dirección de Gestión Humana y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara acuerdo firme.**”

5. Oficio 2219-2020 del 05 de marzo de 2020, sesión del Consejo Superior 17-2020, celebrada el 03 de marzo de 2020, artículo XXXV:

DOCUMENTO N° 14659-19, 2021-2020.

La máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0345-2020 del 19 de febrero de 2020, remitió:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño de la licenciada Grettel Flores Blanco, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria:

La licenciada Flores Blanco, fue nombrada en propiedad como jueza 1 en el Tribunal Penal del III Circuito Judicial de San José, sede suroeste, a partir del 02 de diciembre de 2019. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 101-19, del 20 de noviembre 2019, artículo XXXVIII.

El Consejo Superior, en sesión 104-19 del 28 de noviembre de 2019, art. XLVII, se modificó el inicio de nombramiento a partir del 11 de diciembre de 2019. El periodo de prueba vence el 10 de marzo de 2020.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

A. Datos Generales

Nombre: Grettel Lidia Flores Blanco.

Cédula: 114780540.

Número de puesto: 350116.

Despacho: Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Suroeste.

Tipo de Período de prueba: tres meses.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 10 de marzo de 2020.

B. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante envío de instrumentos al personal judicial que labora directamente con el evaluado, incluyendo al Juez Coordinador, Coordinador Judicial y Técnico Judicial. Los instrumentos se diseñaron de manera particular para cada uno y tienen como objetivo recopilar información sobre el proceso de adaptación al despacho y el apego al perfil competencial del puesto.

C. Hallazgos:

Las personas consultadas concuerdan en calificar a la Licenciada Flores de forma muy positiva en todas las áreas. Se destaca su trato respetuoso, iniciativa e interés en el mejoramiento de los procesos de trámite judicial. Asimismo, ha mostrado compromiso y responsabilidad con el despacho y con el equipo de trabajo, lo cual, es considerado por el equipo de trabajo como un aporte muy positivo para la dinámica del Tribunal.

En su función como Jueza de trámite es eficiente, responsable y con capacidad para la resolución de imprevistos y situaciones emergentes. Durante el período de prueba ha demostrado

capacidad de aprendizaje y de adaptación, el equipo de trabajo califica su función como excelente.

D. Conclusiones:

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que la Licenciada Grettel Lidia Flores Blanco muestra apego positivo al puesto como Jueza 1 en el Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Suroeste.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarlas directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.

(...)”

- 0 -

En sesión número 101-19 celebrada el 20 de noviembre de 2019, artículo XXXVIII, se nombró como Jueza 1 Penal a la licenciada Grettel Flores Blanco en el Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Suroeste, plaza N° 350116, a partir del 2 de diciembre del 2019.

Posteriormente, en la sesión N° 104-19 celebrada el 28 de noviembre del 2019, artículo XLVII, se autorizó a la licenciada Grettel Flores Blanco, para que ingresara a partir del 11 de diciembre de 2019, a la plaza N° 350116, en la cual se le nombró en propiedad como Jueza 1 Penal del Tribunal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Suroeste, en ese sentido se tiene por modificado el acuerdo tomado en sesión número 101-19 celebrada el 20 de noviembre de 2019, artículo XXXVIII.

Se acordó: 1.) Tomar nota del oficio N° PJ-DGH-SACJ-0345-2020 del 19 de febrero de 2020, suscrito por la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y hacerlo de conocimiento de la licenciada Grettel Flores Blanco, Jueza del Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Suroeste. **2.)** Tener por aprobado el período de prueba de la licenciada Grettel Flores Blanco el cual vence el 10 de marzo de 2020.

El Tribunal Penal del Tercer Circuito Judicial de San José, sede Suroeste, la Dirección de Gestión Humana, el Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional y la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, tomarán nota para los fines consiguientes. **Se declara acuerdo firme.”**

6. Oficio 2228-2020 del 05 de marzo de 2020, sesión del Consejo Superior 17-2020, celebrada el 03 de marzo de 2020, artículo XXXVI:

Documento N° 15335-19, 2198-2020.

En sesión N° 104-19 celebrada el 28 de noviembre del 2019, artículo LVII, por mayoría se nombró a la licenciada Francini Vanessa Campos León, en la plaza vacante N° 367887 de Jueza 3 en el Juzgado de Familia del Primer Circuito Judicial de Alajuela, a partir del 16 de diciembre de 2019.

En oficio número PJ-DGH-SACJ-0371-2020, del 24 de febrero de 2020, la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remitió el siguiente informe:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño de la licenciada Francini Campos León, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria:

La licenciada Campos León, fue nombrada en propiedad como jueza 3 en el Juzgado de Familia de Alajuela, a partir del 16 de diciembre de 2019. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 104-19, del 28 de noviembre 2019, artículo LVII. El periodo de prueba vence el 15 de marzo de 2020.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

A. Datos Generales

Nombre: Francini Campos León.

Cédula: 205630648.

Número de puesto: 367887.

Despacho: Juzgado de Familia del I Circuito Judicial de Alajuela.

Tipo de Período de prueba: tres meses.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 15 de marzo de 2020.

B. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante envío de instrumentos al despacho judicial, los cuales fueron completados por la Jueza Coordinadora, Co-Jueza, Coordinadora Judicial y Técnicos Judiciales. El objetivo fue indagar sobre las conductas identificadas durante el período de prueba y el apego al perfil competencial y exigencias del puesto. A partir de la información recolectada se presenta una síntesis de hallazgos y conclusiones de la valoración de período de prueba.

C. Hallazgos:

El personal judicial consultado señala que dado el corto período de tiempo en el cual se realiza la evaluación, algunos elementos aún no se han observado, dada la dinámica del despacho. Sin embargo, indican que la Licenciada Campos ha mostrado interés en el mejoramiento de la función judicial y el servicio brindado por el despacho. Destaca por la búsqueda de alternativas e iniciativas y su interés en el aprendizaje.

D. Conclusiones:

A partir de la información aportada se concluye que la Licenciada Campos León ha mostrado apego al puesto y perfil competencial, no se hacen al momento de la valoración señalamientos de situaciones negativas que afecten su función como persona juzgadora. Se recomienda, con el propósito de mejorar la función de administración de justicia, el fortalecimiento de las habilidades directivas, así como, la comunicación con el equipo de apoyo y la búsqueda de procedimientos que faciliten el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, como lo es el expediente electrónico, con el objetivo de disminuir el gasto de papel y el tiempo de tramitación de asuntos judiciales por parte del personal de apoyo.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarlas directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

- 0 -

Refiere la Directora Ejecutiva Romero Jenkins: “Me parece importante que la Sección Administrativa de Carrera Judicial, le de un seguimiento a que se cumplan con esas actividades que ahí se están indicando que se requieren para fortalecer algunas áreas de desempeño de la licenciada Francini Vanessa Campos León.”

Se acordó: **1.)** Tomar nota del oficio N° PJ-DGH-SACJ-0371-2020 del 24 de febrero de 2020, suscrito por la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y hacerlo de conocimiento de la licenciada Francini Vanessa Campos León, Jueza 3 Familia del Juzgado de Familia del Primer Circuito Judicial de Alajuela. **2.)** Tener por aprobado el periodo de prueba de la licenciada Campos León, el cual vence el 15 de marzo de 2020. **3.)** Deberá la licenciada Campos León, fortalecer las habilidades directivas, así como la comunicación con el equipo de apoyo y la búsqueda de procedimientos que faciliten el aprovechamiento de los recursos tecnológicos, como lo es el expediente electrónico, con el objetivo de disminuir el gasto de papel y el tiempo de tramitación de asuntos judiciales por parte del personal de apoyo.” **4.)** Deberá la Sección Administrativa de Carrera Judicial, dar un seguimiento para que se cumplan con las recomendaciones del informe de cita, así como fortalecer las áreas de desempeño de la licenciada Campos León.

El Consejo de la Judicatura y la Dirección de Gestión Humana, tomarán nota para lo que a cada uno corresponda. **Se declara acuerdo firme.”**

7. Oficio 2255-2020 del 05 de marzo de 2020, sesión del Consejo Superior 17-2020, celebrada el 03 de marzo de 2020, artículo XXXIV:

Documento N° 10026-19, 2197-2020.

En sesión número 74-19 celebrada el 21 de agosto de 2019, artículo LVI, en lo que interesa se nombró al licenciado José Manuel Sánchez Montero, en la plaza vacante N° 102116 de Juez Supernumerario en la Administración Regional de Puntarenas, a partir del 2 de setiembre.

En oficio número PJ-DGH-SACJ-0370-2020 del 24 de febrero de 2020, la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, remitió el siguiente informe:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño del licenciado José Manuel Sánchez Montero, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria:

El licenciado Sánchez Montero, fue nombrado en propiedad como juez supernumerario adscrito a la Administración Regional de Puntarenas, a partir del 02 de setiembre de 2019. Según acuerdo del Consejo Superior, en sesión 74-19, del 21 de agosto 2019, artículo LVI.

El Lic. Sánchez estuvo incapacitado durante el periodo de prueba del 02 de setiembre al 16 de diciembre de 2019, asumiendo el puesto a partir del 17 de diciembre 2019. El periodo de prueba vence el 16 de marzo de 2020.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

E. Datos Generales

Nombre: José Manuel Sánchez Montero.

Cédula: 205790220.

Número de puesto: 102116.

Despacho: Juez Supernumerario Administración Regional de Puntarenas.

Tipo de Período de prueba: tres meses.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 16 de marzo de 2020.

F. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante visita al Circuito Judicial de Puntarenas, donde se entrevistó a personal judicial que labora directamente con el evaluado, incluyendo personal de la Administración Regional y despachos judiciales donde ha brindado colaboración durante el período de prueba. A partir de la información remitida se procede a sintetizar los hallazgos y presentar las conclusiones de la valoración de período de prueba.

G. Hallazgos:

Las entrevistas realizadas permiten identificar un apego adecuado al rol de Juez Supernumerario que desempeña el Licenciado Sánchez, colabora con las asignaciones y demandas de cada despacho, brinda un trato respetuoso, muestra conocimiento de las materias, realiza consultas sobre el trámite cuando es requerido, se ha evidenciado una actitud positiva y accesible hacia los equipos de trabajo. No se hace referencia al momento de la valoración de situaciones negativas en su función como Juez Supernumerario.

H. Conclusiones:

A partir de la información obtenida en la investigación socio laboral y el insumo del perfil competencial se determina que el Licenciado José Manuel Sánchez Montero ha mostrado apego positivo al puesto como Juez Supernumerario en la Administración Regional de Puntarenas.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarlas directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

- 0 -

Se acordó: 1.) Tomar nota del oficio N° PJ-DGH-SACJ-0370-2020 del 24 de febrero de 2020, suscrito por la máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial y hacerlo de conocimiento del licenciado José Manuel Sánchez Montero, Juez Supernumerario en la Administración Regional de Puntarenas. **2.)** Tener por aprobado el periodo de prueba del licenciado Sánchez Montero, el cual vence el 16 de marzo de 2020.

El Consejo de la Judicatura, la Sección Administrativa de Carrera Judicial y la Dirección de Gestión Humana, tomarán nota para lo que a cada uno corresponda. **Se declara acuerdo firme.”**

8. Oficio 2098-2020 del 03 de marzo de 2020, sesión de Corte Plena 06-2020, celebrada el 10 de febrero de 2020, artículo IV:

Documento 1235-2020

La máster Lucrecia Chaves Torres, Jefa de la Sección Administrativa de la Carrera Judicial, en oficio N° PJ-DGH-SACJ-0247-2020 del 3 de enero del año en curso, informó:

“Para su conocimiento y fines consiguientes, le remito el informe sobre la Evaluación del Desempeño de la licenciada Ada Isabel Porrás Porrás, rendido por la MSc. Rebeca Chavarría Hernández, Trabajadora Social de la Unidad Interdisciplinaria:

La licenciada Porrás Porrás, fue nombrada en propiedad como jueza 4 en el Tribunal Penal del I Circuito Judicial de San José, a partir del 15 de marzo de 2019. Según acuerdo de Corte Plena, en sesión 07-19, del 19 de febrero 2019, artículo XVII. El periodo de prueba vence el 14 de marzo de 2020.

“Informe Sociolaboral de Período de Prueba de Juez o Jueza con nombramiento en propiedad

B. Datos Generales

Nombre: Ada Isabel Porrás Porrás.

Cédula: 1062006000.

Número de puesto: 106409.

Despacho: Tribunal Penal I Circuito Judicial de San José.

Tipo de Período de prueba: un año.

Fecha de vencimiento del período de prueba: 14 de marzo de 2020.

C. Estrategia Metodológica:

El estudio sociolaboral se realizó mediante visita al despacho judicial donde fue nombrada la evaluada, se realizaron entrevistas y

consultas con personal judicial del Tribunal, con el objetivo de recopilar información sobre el proceso de adaptación al despacho y el apego al perfil competencial mostrado por la Licenciada. El presente informe sintetiza los hallazgos y conclusiones de la valoración.

D. Hallazgos:

La Licenciada Porras, Jueza de amplia trayectoria en el Poder Judicial, se reincorporó al Tribunal posterior a un período fuera de la Institución, lo cual es percibido por la totalidad de las fuentes consultadas como un aporte positivo para el Tribunal. Destaca por ser una Jueza que evidencia en su función el apego a la normativa y política axiológica del Poder Judicial, se integra de forma excelente a los diferentes equipos de trabajo, es colaboradora, brinda un trato cordial y respetuoso hacia el personal judicial y personas usuarias. Asimismo, es criterio de su equipo de trabajo que, en juicios muestra autoridad, conocimiento y un desempeño profesional ante las partes involucradas en los procesos. No se identifican en el estudio situaciones negativas que afecten su función como persona juzgadora.

E. Conclusiones:

A partir de los hallazgos de la investigación y el perfil del puesto, se concluye que la Licenciada Ada Isabel Porras Porras ha mostrado un ajuste positivo al Tribunal Penal del I Circuito Judicial de San José y su función como persona juzgadora.”

Según acuerdo del Consejo de la Judicatura, en caso de que la persona valorada tenga alguna observación al respecto, deberá gestionarla directamente ante el órgano al que se haya trasladado el informe.”

- 0 -

Interviene la magistrada Solano: "Una consulta, según el acuerdo que tomamos la sesión pasada pregunto, de que los temas de jueces 4 y 5,

salvo nombramientos, los iba a ver Corte. ¿Esto no sería de competencia del Consejo Superior?

Simplemente por una cuestión de orden lo pregunto, porque considero que ese fue el acuerdo que habíamos tomado, que salvo los nombramientos, incluso los temas disciplinarios que los íbamos a ver, es un tema de Secretaria General de la Corte, y que apenas estamos iniciando.

No lo tuve claro cuando vi el acta, cuando la revisé, pero si quisiera, tal vez la Secretaria General nos aclarara, de conformidad con el acuerdo que habíamos tomado, si estos temas los íbamos a seguir conociendo en Corte Plena o los iba a seguir conociendo el Consejo Superior".

Refiere el Presidente, magistrado Cruz: "En este caso es en propiedad, es un periodo de prueba para un nombramiento en propiedad".

Agrega la magistrada Solano: "Si es la evaluación del desempeño, entonces eso si lo vamos a seguir viendo en Corte Plena".

Responde el Presidente, magistrado Cruz: "Si, me parece que sí".

Se acordó: 1) Tener por rendido el anterior informe y hacerlo de conocimiento de la licenciada Ada Isabel Porras Porras. **2)** Tener por aprobado el periodo de prueba de la licenciada Porras Porras, en el entendido que vence el 14 de marzo del 2020. **Se declara acuerdo firme."**

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión.